

## LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION EN ROSARIO (\*)

El 26 de septiembre de 1906, conforme a lo dispuesto en la Ley del Congreso N° 5012, fué creada esta Escuela Industrial que vino a responder a las solicitudes que, en diversas oportunidades, habían sido formuladas por núcleos ponderables de la población de Rosario. Para una ciudad, cuyas actividades en la Industria y en el Comercio se señalaban ya con caracteres bien definidos y sobre cuyo desarrollo futuro no se conjeturaba, sino que se afirmaba de manera rotunda sería magnífico, la creación de una escuela de esta naturaleza debía, necesariamente, ser un acontecimiento auspicioso. Y lo fué.

Esta gran ciudad, debida casi por entero al esfuerzo cotidiano, tenza y fructífero de su pueblo de vanguardia en las lides de la iniciativa promisoria, del trabajo fecundo y del aliento irrefragable, debía experimentar a breve plazo, la influencia benéfica de su Escuela Industrial que, desde sus comienzos, se señaló como uno de sus primeros institutos de enseñanza.

Dictado el plan de estudios por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de acuerdo con el artículo segundo de

---

(\*) Este trabajo y el que le sigue con el título de *Instituto de Investigaciones Microquímicas* estaban destinados al número extraordinario de Universidad aparecido en junio último.

Causas enteramente ajenas a nuestra voluntad han impedido su publicación. Lo hacemos en este número movidos por el deseo de reparar una omisión que hemos sido los primeros en deplorar.

la Ley de creación, el Poder Ejecutivo designó Director de la Escuela, al Ingeniero Pedro de Lepiney, a la sazón Inspector de Enseñanza Secundaria, quien se trasladó a Rosario en febrero de 1907, dándose a los trabajos preliminares de organización.

La Municipalidad, cedió a la Nación el edificio de la calle 1º de Mayo Nº 1059, para su instalación y funcionamiento; pero, por circunstancias especiales, la casa no pudo ser ocupada hasta el mes de julio debiendo, entonces, provisoriamente, iniciar sus cursos en el edificio de la Escuela Nacional Superior de Comercio.

La inscripción en el primer año de estudios, arrojó un número de 28 alumnos. Este primer grupo de muchachos, orientados en una especulación intelectual nueva para el ambiente dió, con el entusiasmo propio de la edad, con la dedicación exteriorizadora de una voluntad a toda prueba que venció obstáculos, aventó desazones y entró resueltamente en el huerto de las inquietudes creadoras, la pasta propicia que hizo posible, a la terminación de los primeros seis años de vida de la Escuela, el afianzamiento del Instituto que, por la seriedad de su enseñanza, el rendimiento de sus métodos, la capacidad y sobre todo la clara conciencia del concepto de la responsabilidad de sus autoridades directivas y de su cuerpo docente, y la preparación teórico-práctica, lucidísima, de sus primeros egresados, colmó las esperanzas que se cifraron en sus inicios.

En el año 1909, entró a desempeñar la Dirección de la Escuela el Ingeniero don Luis B. Laporte que, precisamente, en este año de 1940, acaba de acogerse a los beneficios de la jubilación, después de una actuación de casi treinta y un años al frente de ella, en la que ha pasado la mitad de su vida laboriosa y fecunda, con la afanosa dedicación del sembrador pródigo que siente la alegría de la siembra, al arrojar la semilla en el surco propicio, y se reconforta con la planta y se emociona con la flor y se prolonga con el fruto. Esto sentado, poco es que afirmemos que Laporte: ha hecho la Escuela.

Acompañado de colaboradores inmediatos de méritos indiscutidos, secundado por un cuerpo de profesores homogéneo como pocos, dados a la labor tesonera y juiciosa que no repara en esfuerzos como tampoco exige utilitarias recompensas, y de un personal de talleres de probada idoneidad, pudo con el correr del tiempo, consolidar en forma auspiciosa esta casa de estudios, cuya vasta esfera de acción no necesita ser adjetivada superlativamente porque es en esencia, sustantiva y valedera.

Tres especialidades se cursan en la Escuela: la de Técnicos Mecánicos, la de Técnicos Electricistas y la de Técnicos Constructores. Forman legión de trabajo profícuo, los egresados en las especialidades expresadas. Muchos, llevados del afán humano de mejorarse, ensancharon el horizonte de sus conocimientos y, poseedores de una cultura superior, han alcanzado calificadas posiciones en las distintas esferas de la vida institucional y de la producción del país; y muchos también, se dispersaron en sus cuatro rumbos, para llevar a todos los ámbitos de la República, aún a aquellos más remotos donde todavía apunta su filo la sombra del desierto, el fruto del esfuerzo bien dirigido por las normas claras de una determinación que, modelada como una esperanza, se corporiza como un triunfo alentador. Y eso son: triunfadores, como todos los que tienen fe en las excelencias del Trabajo y en las virtudes de la Acción.

Encuéntrese, en estos momentos, a estudio del cuerpo correspondiente, un proyecto de reformas del Plan de Estudios. En él entre otras modificaciones y agregados, señalaremos el que establece la incorporación de la especialidad Química, que fuera propiciada hace tiempo, por el actual Director de la Escuela, Ingeniero José S. Cardarelli.

En la ley de creación de la Universidad Nacional del Litoral, del 27 de septiembre de 1919, se estableció que la organización de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales aplicadas a la Industria, que tendría como asiento nuestra ciudad, se haría sobre la base de la Escuela

Industrial de la Nación. Organizada aquélla, el Poder Ejecutivo de la Nación, dictó el Decreto de fecha 22 de julio del año 1920, por el que se dispuso que la Escuela pasara a depender de la Facultad de Ciencias Matemáticas, convirtiéndose así en un instituto integrante de la Universidad. De entonces a acá, salvo las circunstanciales y obligadas alternativas que origina todo movimiento de engranaje como este que nos ocupa, no se han operado cambios y la Escuela ha seguido intensificando su acción dentro de los Principios básicos que informaron su advenimiento.

La inscripción de alumnos que, al principio, fué moderada, ha tomado en los últimos 10 años un ritmo al que la capacidad ambiente de la Escuela, no ha podido responder. Un porcentaje considerable de aspirantes, año tras año, no puede cristalizar sus deseos de obtener un asiento; y año tras año se reproduce la situación ingrata de tener que rechazar crecidos contingentes de estudiantes, por la imposibilidad material de darles cabida.

Las cifras que se consignan en el cuadro siguiente, muestran el crecimiento de inscripción que hemos apuntado.

PLANILLA ESTADISTICA

Número de alumnos que ingresaron. Cantidad de alumnos anuales y número de alumnos que egresaron, desde la fundación de la Escuela

AÑO	Nº DE ALUMNOS QUE INGRESARON	CANTIDAD TOTAL ANUAL ALUM.		NÚMERO DE ALUMNOS QUE EGRESARON			
		Nº	DIV.	MEC.	ELECT.	T. C. O.	TOTALES
1907	28	28	1	—	—	—	—
1908	31	56	2	—	—	—	—
1909	22	87	3	—	—	—	—
1910	53	111	5	—	—	—	—
1911	56	133	6	—	—	—	—
1912	64	174	9	8	—	—	8
1913	112	245	11	6	—	4	10
1914	82	285	13	3	—	—	3
1915	134	334	14	6	—	11	17
1916	133	379	15	6	—	8	14
1917	86	329	16	6	7	8	21
1918	41	233	15	11	5	13	29
1919	72	268	15	7	4	12	23
1920	80	254	14	7	7	17	31
1921	146	321	17	7	11	10	28
1922	119	355	18	10	7	12	29
1923	158	363	17	10	5	5	20
1924	100	332	17	4	10	2	16
1925	131	369	17	13	5	8	26
1926	140	425	18	11	6	23	40
1927	217	512	20	8	8	11	27
1928	194	589	21	4	1	21	26
1929	186	633	22	10	6	21	37
1930	259	761	27	10	6	19	35
1931	266	881	29	9	7	34	50
1932	239	840	26	14	2	41	57
1933	206	770	26	9	13	48	70
1934	170	709	23	13	7	34	54
1935	177	696	23	12	13	23	48
1936	162	682	23	16	13	42	71
1937	176	679	23	21	18	32	71
1938	170	619	23	19	18	24	52
1939	219	713	23	11	13	28	52
1940	183	719	23	2	1	6	9 (*)

(\*) Corresponden a los exámenes complementarios de marzo de 1940.

Urge, entonces, la creación de una nueva Escuela Industrial, que habrá de instalarse consultando las necesidades de la población, en la sección del Municipio que se indique como más adecuada. Muchas veces ha sido reclamada y hay, en la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados de la Nación, un proyecto de Ley de Creación. Consideramos que, en esta nueva Escuela, convendrá no atender en demasía a la faz profesional de la enseñanza que se impartirá en ella, sino que será necesario contemplar las modalidades prácticas y las calidades de oficio, llevadas a formar buenos capataces, poseedores de una cultura general y técnica que les permita llegar a la fábrica, al taller, al puente, al camino, a la obra, en condiciones de instruir al obrero sobre las características del trabajo y de obtener de éste el mayor rendimiento, como resultado del aprovechamiento racional del tiempo y de la acertada aplicación de la técnica; y que, cuando las circunstancias lo requieran, sean capaces de tomar la herramienta y de trabajar, ellos mismos, en condiciones de superioridad sobre el personal obrero de tipo corriente.

Nuestra Escuela viene, desde hace varios años, desenvolviendo su acción con un presupuesto de gastos que asciende a \$ 433.044 y que a todas luces, es insuficiente. Esta insuficiencia de recursos impide el mejor desenvolvimiento del Instituto y limita la esfera de su acción. Donde la precariedad de recursos se deja sentir con mayor intensidad, es en los talleres, algunos de los cuales como los de Herrería, de Fundición, y de Ajuste, se han quedado completamente atrás en los progresos alcanzados por la evolución de la técnica ya que tienen, salvo muy raras excepciones, las mismas máquinas y las mismas herramientas que hace 30 años. Si a esto agregamos lo reducido de su personal, llegaremos a concluir que es de todo punto de vista urgente, aumentar los recursos del establecimiento para ponerlo en condiciones de dar su rendimiento máximo.

En otro lugar nos hemos ocupado de la eficiencia de su

personal directivo, docente y de talleres y la hemos radicado en la homogeneidad de sus integrantes respectivos.

La designación del Director, del Vice Director y de los profesores, se hace por concurso de títulos y de antecedentes, la de los dos primeros, y se agrega una prueba de oposición para establecer las condiciones didácticas de los aspirantes, para la de los últimos.

El procedimiento del concurso, que no es la panacea que con mucha frecuencia se pretende, tiene algunas positivas ventajas, sobre el que se ha venido practicando hasta hace poco tiempo, y que consistía en hacer profesores por decreto. El concurso, permite el reclutamiento docente sobre una base de más estricta selección que asegura, claro está que no siempre y ello va por razones obvias, pero sí en la mayoría de los casos, la llegada a la cátedra de los más calificados. En materia de enseñanza, no es nada nuevo afirmar, que mucho es cuestión de docentes y no sólo de planes y de programas. Con una buena, excelente herramienta colocada en manos inhábiles, no se conseguirán, a buen seguro, resultados valederos. El maestro que es tal, saca frutos provechosos de su labor, cualesquiera sean los programas y los planes a los que haya de ajustar su enseñanza.

Tenemos opinión formada respecto de la ordenanza de concursos; pero convenimos en que no es esta la oportunidad de puntualizarla.

Frutos de la gravitación de la Escuela en los distintos medios de la actividad, son las múltiples distinciones que ha merecido, entre las que mencionaremos las siguientes: Ganadora en definitiva del trofeo de Tiro — Campeonato escolar del Ministerio de Guerra, por haberlo ganado en tres años consecutivos — Diploma otorgado por el Comité de homenaje a Volta en 1927. Medalla de honor otorgada por la Exposición Internacional del Pacífico y Panamá, celebrada en San Francisco, Estados Unidos de América, en 1915. Diploma del primer puesto otorgado por la Sociedad Tiro Suizo de Rosario por haber ganado el Campeonato Escolar Santafecino en

1912 y en 1915. Medalla de Plata y Diploma otorgado a la Escuela por su participación en la Exposición Nacional del Centenario en 1910.

Respecto de la colaboración prestada por la Escuela tomamos, de un artículo publicado por el Ingeniero Cardarelli en la revista "Industria Argentina", las manifestaciones siguientes: "Detallar año tras año los servicios prestados por la Escuela a instituciones públicas: Aduana, Dirección General de Arquitectura, Facultades, Escuelas Nacionales y Provinciales, a empresas comerciales e industriales, a empresas constructoras y a inventores, practicando ensayos y pruebas para determinar resistencia de morteros, hormigones, hierros y aceros; pruebas de chasis de camiones que se introducen en el país a los efectos de su clasificación para el pago de derechos; en construcciones diversas para establecimientos de enseñanza; en construcciones de máquinas a pedido de inventores; en pruebas para determinar el grado de impermeabilidad de materiales producidos por la industria; en pruebas para la determinación de la temperatura de hornos empleados en la industria cerámica etc., sería enuemerar una lista interminable que destacaría aún más la importancia de este instituto técnico.

Sirva pues, esta somera reseña, para colocar a la Escuela Industrial de la Nación en el lugar que legítimamente ha logrado en la historia educacional del país y, particularmente, en la de Rosario.

AGUSTIN ROSSI